I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002282

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 25 NOV. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011; el Certificado N°206/2011 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº100/7089/2011; Carta Solicitud de Subvención de la Organización Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz, recepcionada con fecha 04 de noviembre de 2011; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011.

Que, a la **JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRÁZURIZ**, se encuentra registrado con el **Nº219**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRÁZURIZ**, Personalidad Jurídica N°576-2004, representada por su Presidenta doña Ana Orellana Hernández, cédula de Identidad Nº6.876.240-5, una subvención ascendente a $200.000.- (doscientos mil pesos), para Fiesta Navideña.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2011.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)0033S2

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
JUNTA DE CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRÁZURIZ
Página web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002282

CERTIFICADO N°206/2011

Cerrillos, 14 de noviembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 11 de noviembre de 2011, **se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Unión Comunal de Centros de Madres	200.000	Canastas familiares para socias
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, clase Los Presidentes	1.000.000	Computadores, instalación y conexión Internet
Junta de Vecinos Puerto Damasco	600.000	Construcción de arco baby-fútbol, equipamiento deportivo
Centro Cultural Despertar	350.000	Horno semi-industrial, materiales de trabajo en talleres
Comité de Vivienda El Tikal	1.200.000	Automatización de portones entrada de vehículos, otros
Centro Cultural y Social Los Pequeños	750.000	Arriendo de inmueble
Campamento Fundo San José	720.000, en 2 cuotas de $360.000 c/u	Consumo de energía eléctrica, purificador de agua años 2011-2012
Junta de Vecinos Arica	200.000	Fiesta Navideña
CDL Esperanza y Vida	200.000	Mano de obra para remodelación piso, instalación de en Condominios 450-A y B- V. Mons. Silva Henríquez N°3
CDL Mi Esperanza	200.000	Dulces, bebidas, helado, regalos, Navidad para niños del sector.
Condominio 5 de Abril	1.220.641	Consumo eléctrico, motores, accesorios, otros.
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz	200.000	Fiesta Navideña
Condominio El Canelo	2.500.000	Materiales para cierre perimetral de cancha de baby-fútbol

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Parroquia San Francisco Javier, Villa Santa Adela	2.000.000	Reparaciones Parroquia, techo, cielo, vigas, murallas, sistema eléctrico, pintura exterior e interior
Grupo Folclórico Adultos Mayores Los Aromos de Cerrillos	400.000	Botas grupos de baile
Colegio Mater Dei	600.000	Proyecto de Radio FM Mater Dei
Junta de Vecinos Don Orione	200.000	Carta solicitud
Agrupación Mapuche Iñchemongelen	700.000	Carta Solicitud
Grupo Folclórico Raíces de Nuestra Tierra	600.000	Carta solicitud mas lienzos y galvanos

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/

Señor

Alejandro Almendares Calderón

Alcalde de Cerrillos

PRESENTE.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 04 NOV. 2011
Nº Ingreso: 8741.
Hora:

13

Estimado Alcalde:

Por medio dela presente le saludamos muy cordialmente a usted y colaboradores y molestamos su atención para lo siguiente:

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicito al municipio subvención para sus Juntas socias, para este efecto, se nos comunicó que el monto asignado para esta Junta de Vecinos era de $200.000, los cuales queremos ocuparlo para la realización de la FIESTA DE NAVIDAD que le haremos a los niños de nuestros sector.

Esperando una buena acogida de la presente, le saludamos muy atentamente a usted y quedamos en espera de noticias.

P: Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz.

Ana Maria Orellana
JUNTA DE VECINOS
CONJ. HABITACIONAL LO ERRAZURIZ
Personalidad Jurídica
CERRILLOS
Presidenta

6.876.240-5

RT. 219

Cc/mhurtado@mcerrillos.cl

/Arch.

/mhurtado@mcerrillos.cl